Peru era inevitable.

ntes trace trace de la cirre, ni el señor tamente despues de la votacion del niños que se nos difo etantes en tranfel Barroda versita a Madril ni se pre- convenio por el Parlamento de l'artini, de la Universitad e lasticato. The Lands of the Court of the C

donar las islas Chinchas como preli- nifiesta escrupulos religiosos para apo- raron muchos de ellos, los demas

que la Francia nos ir losos a aban ; cha capital, de que Victor Manuel ma illegar al llano de la Boquetta se sena.

-La Francia dice que inmedia- ayor por un numbro de Evener

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe de la suscricion por mede D. N. Fabregues. die de libranta 100 b)

se lo per Woldingella joy 2013 and car tal caso hasta la Moldingella Corversitucion, en 19 10 VEI Menorca Greales al mesi eh Ellis ibdi Provincias 24 reales trimeste. equation de la les electron offer este proyecto.

DOSOLLOS SE COSTAN COLONNA CELU La exi-ECITIE Los suscritores a 8 mars. por linea. 1 110003 E Ell Y las repeticiones à la mital de precio. Los titulos, estados y vinetas, se pagaran por la

plegar el menor aparato de fuerza. SECCION DE NOTICIAS.

Limente sin que fuera mocesario des-

REAL DECRETO.

Queriendo dar una prueba del in teres que me inspiran los hijos de los jeles y oficiales del ejercito, regulari' zando la entrada de los cadetes en el arma de infanteria, de acuerdo con mi Consejo de ministros, y conformando me con lo propuesto por el de la Guerra, Vengo en decretar lo signiente:

Articulo 12 Los hijos yshuerfanos de los jefes y oficiales del ejercito ó rerrados tendran derecho a ingresar de cadetes en los cuerpos de infanteria a la edad y con las condiciones què establezcan los reglamentos ant si

Art. 20 El número de cadetes len os cuerpos no excederá de seis plazas por batallon, y serau preferidos: pri mero, los hijos de los jefes y oficiales del mismo cuerpo; segundo, los de las lemás armas; tercero, los de los retirados; quarto, los hué fanos. 199760

Art. 3. Las plazas de media pen sion de los colegios de infanteria y calasteria se declaran de pension entera optando solo á ellas los huérfanos de jes y osiciales del ejercito, prefirien dre. dreserviore el significa le moiores una saraque.

Art. 4º La instruccion de los ca deles de cuerpo se concentrará en la apital de cada uno de los distritos mi lares, formando una academia bajo direccion de uno de los jeses de los nismos cuerpos y la inspeccion del ca-

Arl. 5.º Se reserva el derecho a ingresar de cadetes en los cuerpos de in lanteria à los que se hallan en pose sion de dicha gracia.

Art. 6.º El ministro de la Guerra dictarà las disposiciones necesarias pa la cumplimentar este real decreta.

Dado rens palacio a catorce de no viembre de mil ochocientos sesenta y duatro. Está rubricado de la real ma no. bluministro de la Guerra l'Fernando Fer andez-de Córdobalisti et

tan ensayando secretamente un nuevo

Be two Correspondencia! -

- En la disposicion recientemente ex pedida por el ministerio de la Guer ra, segun dipanos, referente á los honoress que prescribe el artículo 27, tratado 3%, titulo 1º de las Reales Or denanzas, se consigna que en lo suce! sivorse observe los signiente: 11 20 1

on Aulos capitanes generales de ejér cito y ministro de la Guerra, se for maran las guardius con los oficiales en susaquestos, se terciaran las armas. pero sin docar las cajase elegyong elel

uAl capitan general de Castilla la Mueva, en igual formacion, pero conlas armasodescansadas. Y Soil Oilis eb

as Al general segundo cabo goberna documilitar le Madril, en da y sin Hoy va es seguro el nombraarmas, calspie de estas. 2911 (201 ogott) miento del senor D. Severo Catalina

brigadaey de diapy coroneles de cuer pos, en ala la tropa que dependa de sminando, y en peloton a los denias como se acostumbra en la clase milijefes.

- En ejercicios y paradas se fecibirá cas piezas o aires distintos de los de tanto creible lo que dice ayer un pe-

MM. y real familia, morse haran host residencia en Alicante. noresca ninguna persona ni autorillad, a La Enoca en uno de sus articu-

lo tendráni logar cuando los gen rales com y al enviado pergano señor Bary j fest mencionallost se presenten de reda camino de Mal. il para tratar uniforme, y debiéndose observaniga al con el gabierno españal. medical algaiera otroubisiritu-faeur recomendisiritu-faeur recomendados del sangination de

ra de la corte cuando en él residan SS. MM y real familia.

La direccion general de Benefi. cencia y Sanidad ha dirigido una circu ar à los gobernadores de provincia, recomendandoles que tomen las medidas necesarias para que el reglamento sobre partidos médicos empiece a regir precisamente el 1º de julio de 1865, y para que al mismo tiempo procuren remover toda clase de obstáculos sin stacar pinguna clase de derechos para que los contratos, hoy vigentes, se sujeten a lo determinado en el citado reglamento, estableciendo asi la armonia conveniente en este ramo de la administración publica.

-Dicese, y lo repetimos como un simple rumor, que va a ser nombrado secretario general de la direccion de infanteria el mariscal de campo senor Burnaga.

A los generales de division, jefes de para director general del registro de la propiedad.

-S. A. el infante don Enrique, tar a que pertenece, marchó a Alican te à esperar ordenes de S. M. y alli à los generales con trando, con las ar fue donde recibió la de salir para Camas terciadas, pero tecando las mirio nafias, como lo verifico. No es por lo ordenanza andioisidos as la serado en ricefico resperto a que S. A. crevó y Hallandose presentes en Madrid 53. Lhabia recibido seguridades de sijar su

sino despues de pasada la primera post los de fondo la en completa via de blacion inmediata no comprendida en arreglo nuestra cuestion con el Perú, la zona oficial del ensanche. Le obstaceptatas por el représentante de esta Las prescripciones establecidas so republica las bases para una negocia-

anunciar que conforme á lo que diji. senta por el momento otro medio de el cardenal Antonelli dirigirá á Paris hacer valer nuestros derechos que la una nota sobre el referido convenio. fuerza de las armas. El señor Barreda | -- Corre en Paris la noticia, y de ha tenido en Paris la pretension de ella se hacen eco algunas cartas de di tal pretension, por esto espresamos con de la ejecucion de este proyecto. tanta seguridad que la lucha con el - Asegurase que los austriacos es-Perú era inevitable.

Pareja, para comandante de la escua en el mismo dia para el desempeño de este cargo. El 22 del mismo mes se dio conocimiento de la anterior dis posicion al jese de escuadra, don Luis Hernandez Pinzon, relevandole del cargo que desempeñaba en el Pacifi co, y se le previno el regreso à la l'eninsula.

La situacion que á la fecha de las últimas noticias ocupan las tropas de nuestro ejercito expedicionario de de las Dos-Sicilias, de un principe que Santo Domingo, está subdividida en diez y seis puntos de guarnicion, que son: Azua, San José de Ocoa, bahia de Este proyecto existió ya en 1860. Calderas, Bany, Santo Domingo, Juan Doho, Guerra, Los Llanos, Macoris, Hato Mayor, Guasa, Seybo, Higuey, Samana, Puerto Plata y Montecristi.

-Hay quien supone que asciende à 25 millones de pesos el valor de lo destruido por las inundaciones en la provincia de Valencia.

—Se lee en la Patria:

»Nos escriben de Pondichery, con fecha del 15 de octubre, que segun pasos. un estado enviado por el gobernador general de la India inglesa, las pérdi das totales ocasionadas por el último huracan que ha devastado toda la region inferior del Ganges, ascienden à unos 400 millones de francos, de los cuales 270 millones son pérdidas de la ciudad de Calcuta. Este huracan es el mas terrible que ha habido desde 1708.

-Fl mismo periódico dice:

Un despacho de M. Drouvn de l Lhuys de 7 de noviembre manisies ta que es imposible aplicar rigorosa. mente el principio de no intervencion en Roma, capital del catolicismo.

-La Francia dice que inmediamos hace mas de 15 dias, ni el señor tamente despues de la votacion del Barreda vendrá à Madrid ni se pre- convenio por el Parlamento de Turin,

que la Francia nos induzca á aban cha capital, de que Victor Manuel madonar las islas Chinchas como preli- nifiesta escrupulos religiosos para apominar de las negociaciones; y como derarse de Roma si las circunstancias nosotros sabiamos que esta era la exi- se lo permitieran, y que en tal caso gencia del Peru, y como estábamos abdicaria, dejando a su hijo mayor el seguros de que España no accederia á principe Humberto la responsabilidad

tán ensayando secretamente un nuevo _ El dia 20 de octubre se sirmó el sistema de cañones en la fortaleza de nombramiento de don José Manuel Peschiera. Se dice que es una es ecie de cañon rewolver, aplicandose a la dra del l'acifico, dándole instrucciones artillegia el sistema de construccion de

los fusiles prusianos.

- Una correspondencia estranjera afirma que, à pesar de todas las apariencias, en contrario, los emperadores de Rusia y de Francia se han entendido completamente en Niza acerca de la cuestion de Italia. Sospichase que una de las bases de esta inteligen cia es la colocacion, en la primera eventualidad favorable y en el trono está igualmente enlazado á las fami lias imperiales de Francia y de Rusia.

La Gaceta oficial de Venecia publica una órden declarando en estado de sitio diez y ocho distritos de las provincias de Friul y de Trevisa. Las centinelas han recibido órden de hacer fuego despues de la primera intima

cion. Una partida de insurgentes se ha

dirigido á las montañas del Tirol; se han enviado tropas para guardar los

En la Argelia continuan las sumisiones de las tribus insurrectas. Además de los árabes del pais de Boghar, la ha pedido el aman los Ouled Moktas Cheraga. Las poblaciones del Tell y de las provincias de Argel y Oran han vuelto à sus habituales tareas. Se gun los periódicos, la insurreccion toca a su termino.

- Del Diario de Barcelona del sábado 19:

Con el único objeto de que fuera de Barcelona no se dé una interpre tacion torcida é una importancia de que carece, vamos á dar cuenta de un hecho promovido en la tarde de

ayer por un número de jovenes y de niños que se nos dijo eran estudiantes de la Universidad é Instituto. A eso de las cuatro de la tarde y formando un numeroso grupo se dirigieron can tando, bromeando y dando voces, al paseo de la Rambla de San José. Al Îlegar al llano de la Boquería se sepa. raron muchos de ellos, los demas siguieron por la calle de Fernando hasta la plaza de la Constitucion, en donde prorumpieron en varias voces entre otras segun se dijo la de abajo la circular y se dispersaron tranqui. lamente sin que fuera necesario des. plegar el menor aparato de fuerza.

Tenemos entendido que la exma Diputacion provincial ha acordado sub. vencionar con la cantidad de ocho mi reales vellon el camino vecinal de primer orden, que desde Ferrerias conduce ála carretera principal de esta isla.

Oportuno ha sido tan plausible acuerdo, por el mal estado en que se hallaba el referilo camino, y porque en aguel pueblo de escasos recursos y compuesto casi esclusivamente de braceros, podrá d Ayuntamiento no solo atender á obratan necesaria como importante, sino que tambien dará ocupación á muchos brazos, que en la época que atravesamos carecen de trabajo.

ma

CIO

Agradecido quedará por lo tanto aquel pueblo á nuestra Diputacion provincial, que con tanto celo se dedica à remediat las necesidades de sus administrados, y haciendonos eco de los habitantes de Ferrerias, creemos cumplir con un debet arti dando las mas espresivas gracias á aque cos lla Corporacion, como igualmente à los los señores Diputados por esta isla, por el interés con que han gestionado para el lo gro del importante asunto de que nos par ocupamos.

El senor Comandante Militar de Marioa de esta Provincia nos ha remitido para su insercion el signiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

tte ducions DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

Segun noticias recibidas del Ministerio de Fomento debe encenderse el 1.º de noviembre próximo el faro que se espresa a continuacion, recientemente construido.

MAR MEDITERRANEO Faro del cabo Tortosa. _ Isla Buda. Bocas del rio Ebro. 50

PROVINCIA DE TARBAGONA.

Está situado por suera y á un cable de distancia del cabo Tortosa, que es la parte mas baja y saliente hacia el E. de la isla Buda.

Aparato catadióprico de segundo órden.

Luz giratoria de color blanco, con desellos prolongados de minoto en minuto.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 20 millas.

Latitud, 40° 42' 24" N. Longitud, 7º 9' 15" E. de San Fernando.

El-vacion del foco luminoso sobre el nivel del war, 53 metros.

Id. sobre el terreno 51'5 metros.

Ilumina todo el horizonte de la mar.

La torre es de hierro, de figura cilindrica y pintada de color perla claro; los montantes y enfaces lo están de aplomado oseuro; la linterna de verde y la cúpula de blanco. Osupa el centro de la habitacion de los torreros que tambien es de hierro, ele-valla sobre el nivel del mar, y ofrece actualmente à la vista del navegante 2 ouerpos, el superior de forma eslérica con ocho ventanas, y el inferior de piramide inver-· tida. Cuando estén concluidas las obras de ampliacion, la habitación continuará elevada sobre la superficie de las aguas y pre sentará tres cuerpos; de forma esférica el superior con ocho v-ntanas; octagonal el intermedio con una ventana en cada lado, y el inferior será piramidal invertido. Tode el edificio está emplazado en el centro de la desembocadura del brazo navegable del Ebro, ó sea en la actual gola del Sur.

Las rompientes de la barra del Ebro se estienden hacia el SE. del faro hasta la distancia de 465 cables, que es el limite por

vien

cuat

man

cion

-6M

źn**iso**

PHILIT.

COVI

MAO

acor

nera

er A arlic

esta parte de las 3.5 brazas de fondo. Por tanto los buques que pasen barajando la costa en ocasiones de mar gruesa, deberán apartarse una milla al ménos del emplazamiento del faro.

Cuando se encienda este, se suprimirá la loz provisional fija que está un poco mas al S. y sobre la isla Buda.

Los rumbos son verdaderos.

Madrid 9 de Setiembre de 1864._Sal vador Moreno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

1,1	Dias.	Barom. á las 6 m.	cei	nom. tig. Min.	Higrom.	Pluvim P	Serenidad media,	Viento reinante.
1	_ 22	762 ¹ 7	14'5	11:5	86.	កម្មាភព ប្រាស់	8	NO. fresco

AFRICCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. SOL .- Sale á las 6 horas y 53 ms. - Pónese 1 las 4 h. v 40 ms. LUNA.—Sale à las 1 h. y 10 ms. de la M -Se pone á las 1 h. v 21 ms. de a T

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Clemente papa y mártir y Santa Felicitas. CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana. San Juan de la Cruz confesor.

ORDEN DE LA PLAZA

del 22 de noviembre de 1864.

Servicio, para el 23. Gefe de dia: el Teriente Coronel graduado, D. José Iturmendi, comandante del regimiento infunteria de la Princesa n.º 4. - Parada, Princesa y Galicia. -

Hospital y provisiones Galicia. - El T. C. Surgento Mayor. - Luis Planas.

AVISOS DE SOCIEDADES.

Sociedad de Socorros Mutuos. y Monte-Pio de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

Rs. vn. cs.

Ecsistencia del mes anterior. . . 21.924 71 INGRESOS.

Por la cuota de entrada de seis sócios 80 » Por mensualidades atrasadas satisfechas. Por la cuota mensual de 518 socios va-Por la idem de 472 idem muge-

3	GASTOS.	Rvn.	
	asignacion de los recauda ores de Mahon		
19-100 PM	del de Villa-Cárlos		1555
	dias de subsidio de enfer		
	socio varon núm. 1016;		7
	1235; 18 al id. 1303; 4 a	. 1	
	58; 19 al id. 1325; 4 al id		
763; 1	6 al id. 911; 9 al id. 1167	;	
2 al id	l. 872; 6 al id. 835; 14 a	ıl 🖁	2.0
	93; 31 al id. 1298; 27 a		
	, de los cuales 8 á medi		Ñ -
	o; 9 al id. 1227, de los cua		3 " 10 10
	i medio socorro; 31 á me	3 200	Acr 1
Contraction of the Contraction	corro al id. 333; 31 de so	The second second	A N
	de inválido al id. 191; 3	1	2.594
	orro de inválido al id. 218		
	socorro de inválido al id		
The state of the s	7 al id. muger núm. 1008	CONTROL TO THE PARTY OF THE PAR	
	id. 845; 20 al id. 1055		
	id. 1040; 17 al id. 714; 3 213; 31 al id. 531; 11 a		
	0; 2-al id. 961; 8 al id		
	1 al id. 1109; 26 al id. 928		
700 ACC -	1. 927; 28 al id. 1140; 1	5,547 G PR 1	
	473; 10 al id. 222; 31 al id	HG	
	al id. 620; 15 al id. 946; 1		
	779; 31 de socorro de invá		V 11
	l id. 926; 31 de socorro d		
	lo al id. 360, y 31 de so	4	
	de inválido al id. 227		
(#E) A) 20-E) C# (#E) E)		TO ME TO SERVICE STATE OF THE	

Ecsistencia en caja S. E. ú O. . 22.303 71

Tation St de octubre de 1861.—El Tesorero, La Taitavuil.—V.º B.º—El Contador Lorenzo Pory:

La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.-Mahon 18 de Noviembre de 1861.-El Director, Jaime Moncada.-El Secretario, Nicolás Fábregues.

MOVIMIENTO MENSUAL. Socios varones. ma	107.00
Quedaron en fin de Setiembre. 613 Han ingresado en Octubre	471
Socios Id. BAJAS. vars. mugs.	472
Por fallecimiento. 1 Por ausencia 2 Por adeudar la meusualidad corriente 2))
Quedan en 1.º de Noviembre . 648	472

Nota. Durante el mes que comprende la cuenta anterior han sido socorridos 41 socios, 19 de los cuales registrados con los números 191, 218, 201, 333, 835, 1293, 1298, 926, 360, 227, 213, 534, 970, 1109, 928, 1140, 222, 817 y 620 continuaban enfermos en fin del mismo.— Fábregurs.

ANUNCIOS.

En la tienda num.º 3 de la calle del Arraval se acaba de recibir un grande y variado surtido de esteras de todas clases, las hay de colores y de superior calidad à precios suma mente módicos.

En la calle de Gracia número 36 darán razon de quien desea vender una estufa de hierro con cañeria de laton.

TEATED and a

COMPAÑIA: LIRICO-ITALIANA.

2.ª decens.

Para hoy miércoles.

La opera seria en 3 actos del Maestro Verdi, titulada:

I DUE FOSCARI.

A las 71.

inci.

obs Sro

to I

pue

San

el d

y ie

dic

Vie

Cu

 \mathbf{m}^2

çiğ

art

los tiv

Desde hoy se abre un nuevo abono de diez funciones, bajo los precios siguientes:

Palcos de 1.ª fila	L Senging 7
	220 Rs. on.
Id. de platea	180 id.
Id. de 2.ª si/a	140 id.
1d. de 3.ª id	70 id.
Butacas á	25 id.
NOTA. Se está ensay ando	
pera bufa.	11.11.1.19.17

Por todo lo que va sin sirma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

Imp. de D. Juan Fabreques y Pascual, significant calle Nueva n.º 21.